

## 5. Protección de Datos

Los datos personales facilitados por los concursantes, así como aquellos otros que pudieran ser facilitados durante el desarrollo y realización del concurso, tendrán la única finalidad de la identificación de los mismos y la comunicación de los resultados del concurso a los finalistas. Estos datos serán incorporados a ficheros automatizados que se encuentran bajo la responsabilidad de la Sociedad de Ciencias de Galicia, con las medidas de seguridad establecidas, y no serán cedidos, salvo en los casos previstos en la Ley. De lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## 6. Aceptación de las Bases

Se hace saber a los a los participantes que el hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.

En caso de desacuerdos, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse, los Juzgados y Tribunales de Pontevedra capital, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

Podrán consultarse las bases del presente concurso en la página web de la Sociedad de Ciencias de Galicia (<http://scg.org.es>).

## 7. Base final

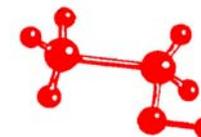
Las entidades organizadoras no se hacen responsables de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

Los Premios tienen la consideración de ganancia patrimonial en especie, debiéndose firmar por parte de los representantes legales de los menores que resulten premiados el correspondiente documento acreditativo de la recepción del Premio.



Deputación  
Pontevedra

Estación Fitopatolóxica do Areeiro



# AÑO INTERNACIONAL DE "LAS LEGUMBRES" Concurso Escolar de Dibujo "Las legumbres"

La Sociedad de Ciencias de Galicia, el Liceo Casino de Pontevedra, la Misión Biológica de Galicia-CSIC, y la Estación Fitopatolóxica do Areeiro-Diputación de Pontevedra [Sistemas Agroforestales, (Estación Fitopatológica de Areeiro de la Diputación de Pontevedra), Unidad Asociada a la Misión Biológica de Galicia (CSIC)], organizan un Concurso Escolar de Dibujo en el "Año de Las Legumbres" con el objetivo de concienciar a los estudiantes de su importancia para la sociedad.

## BASES

### 1. Participantes

Escolares, según tres categorías por su edad (años en el día de cierre del plazo de presentación):

6-7 años

8-9 años

10-11 años

### 2. Temática, técnica y realización de dibujo

La temática de los dibujos será cualquiera relacionada directamente con "Las legumbres". La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, etc. El dibujo deberá hacerse en cartulina blanca formato DIN A4, horizontal, y sólo se admitirá un único dibujo por participante. Cada dibujo debe acompañarse de una frase explicativa o eslogan.

### 3. Inscripción y plazo de entrega de los dibujos

Para poder participar en el concurso será necesario rellenar, en la parte posterior del dibujo los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, centro escolar, y datos familiares de contacto (teléfono, dirección, correo-e). Se excluirán del concurso los dibujos que no incluyan todos estos datos, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en las presentes bases.

Los dibujos deberán presentarse, preferentemente, a través de los Centros Escolares, que deberán limitar la participación de sus alumnos a 10 dibujos por cada una de las tres categorías. En el caso que un Centro Escolar presentase más de 10 dibujos por categoría, únicamente se valorarán 10 por el Jurado.

El plazo de presentación finaliza el día 21 de Octubre del 2016.

Los dibujos deberán enviarse, o presentarse, en sobre cerrado, a la siguiente dirección:

## Liceo Casino de Pontevedra. Concurso de Dibujo "Las Legumbres". C/Manuel Quiroga 21. 36002 Pontevedra

### 4. Proceso de selección y premios

Los dibujos realizados serán cedidos de forma gratuita a la organización del concurso para su exposición en el Liceo Casino de Pontevedra, desde el 16 al 20 de Noviembre del 2015.

El jurado, que valorará los dibujos presentados y otorgará los Premios, estará constituido por:

- un representante de la Sociedad de Ciencias de Galicia
- un representante del Liceo Casino de Pontevedra
- un representante de la Misión Biológica de Galicia
- un representante de la Estación Fitopatológica do Areeiro
- un docente del área de Ciencias
- un artista plástico

El jurado escogerá 15 dibujos finalistas en cada categoría, resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y su decisión será irrevocable. El Liceo Casino informará a los Centros Escolares de los autores de los dibujos que hayan resultado seleccionados como finalistas, los cuales recibirán un Diploma acreditativo. Entre los finalistas se adjudicarán un Primer y Segundo Premio en cada categoría. Los finalistas y los premiados se harán públicos, y se entregarán los Diplomas y Premios respectivos, el día 18 de Noviembre del 2016 en el Liceo Casino de Pontevedra, a partir de las 19:00 horas, en un acto celebrado en el marco de la Semana de la Ciencia 2016.

Primer Premio: 100 € en material de dibujo, o librería

Segundo Premio: 50 € en material de dibujo, o librería

Los dibujos premiados se publicarán en la revista MOL, editada digitalmente por la Sociedad de Ciencias de Galicia, y quedarán en propiedad del Liceo Casino de Pontevedra. Mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarias de quien ostente la patria potestad o representación legal de los premiados. Los dibujos no premiados podrán retirarse en el Liceo Casino de Pontevedra, desde el 21 de Noviembre al 16 de Diciembre del 2016.